



EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SECCION DOCTRINAL.

SOBRE NUESTRA INDUSTRIA.

(Carta inédita del P. Sarmiento.)

(CONCLUSION.)

«La misma *Barrilla*, con *pelouros*, ó guijarros y fuego, son los únicos ingredientes para el *vidrio* y *cristales*; y si pega la *Barrilla*, se podrá poner fábrica de *vidrios*, en pais montuoso que tenga leña; y abaratará el género y no se extraerá tanto dinero. Pocos años hace que en *Balsain* se puso fábrica de *cristales* de *tres* y *cuatro varas* y traen la *Barrilla* de *Murcia* y *Mancha*; y *Balsain* no tiene mejores astros que *Galicia*.

La *seda* no es tan preciso género en *Galicia*, como el *lienzo*. Si se entablasen crias de gusanos, como en un tiempo los habia en *Monforte*, seria la cosa mas útil que se podia proyectar para *Galicia*, aun contentandose con las *madeiras en bruto*. En los *granos* apenas se gana: en los *vinos* se gana algo: en el *aceyte* mucho: y en la cria de *gusanos* infinito. Lei cuanto hay escrito de eso, y tengo certeza de lo que digo.

El pais es propísimo para *Moreras*; el no tronar en verano en esas partes marítimas, es otro tanto oro para asegurar la cria: la manipulacion toda, apenas pide *tres meses*. El ejercicio es de *señoras* y de gente que no va al campo, y casi se toma por diversion, y es una diversion que trae infinito útil, ya en que abaratará el género, ya en que no se extraeria tanto dinero, si de *bruto* se pasase ai á telares; ya en que extraida en bruto, entraria mucho dinero en *Galicia*.

Justino supone excelentes las aguas

de *Galicia* para todo temple de hierro y *acero*, para todo género de *Armeria*. Desde *Rivadeo* á *Portugal* hay una cordillera para herrerias, con vena y leña para multiplicar no solo herrerias, sino para poner allí fábricas de todo género, sin necesitar que vengan de fuera, y aun podrían surtir para extraccion. Allí se debia poner la fábrica de hierro colado; y no saldria tanto dinero para *Potes*, como es testigo *Felipe el Barquero*.

Las minas de cobre de *Valdeorras* debian servir para que en *Galicia* se pusiesen *Martinetes* y fábricas con manufacturas de *cobre* de todo género, y que pudiese aguantar alguna extraccion, y si las famosas de *estaño* de *Monterey* se utilizasen, se podrian poner con la mezcla, manufacturas de *bronce* y *tanton*; y ahorrar tanto dinero, como por el *pellre* sale para *Inglaterra*.

No han de creer los venideros lo que con la *sal* pasa en este reino; que teniendo mas de 150 leguas de costas de *Océano*, y con mil sitios para *salinas*, le venga y necesite venir la sal de paises extraños; pues el mismo útil percibiria el Rey, si á su costa hiciese *salinas reales*, en costas retiradas de los pueblos; para que un tonto no me arguya que son dañosas

Los *paños* me han dado que discurrir; pues ai no hay *lana* para ellos; y siendo cierto que por ellos se extrae mucho dinero de *Galicia*, era preciso tomar alguna providencia, cuando no para la extraccion, á lo menos para el consumo. Pero me rio de los que dicen que en *Galicia* no hay comodidad para fábricas de *paños*. Mienten ó son tontos. Mas cerca está *Galicia* de la *Estremadura* y *Leon* que *Inglaterra*; y aun, que *Bilbao* de los lavaderos de *Segovia*.

En la cordillera de *Galicia* que he dicho, hay mil sitios de *agua*, *leña* y

gente pobre, para poner fábricas de *paños*, con solo traer las lanas de *Castilla*. Degennos pues el *lienzo*, y traiganos lanas; ponganse fábricas y de ese modo podrá haber alguna extraccion moderada para las *Indias*.

Es vergüenza se palpase una falta de *cera* en *Madrid*, por las guerras, y que los maragatos la tragesen en bruto de *Galicia*, siendo asi que *España* es el terreno mas apto para miel y *cera*; y era adagio *Mel de Gallecia*, como *triticum de campis Gothorum*. *Galicia* sola sin perder terreno para su *maiz* y *nabos*, podia abastecer de *cera* y miel á toda *España* si hubiese cabeza que lo mandase, y dirigiese; y la *cera*, como no tan necesaria se podia extraer con mucho útil y poco trabajo; y en recompensa de lo que nos extraen á titulo de *azúcar*.

Siempre voy en la suposicion de que para extraccion á paises vecinos cualquiera cosa es mucho; pero para la *América* y en navios de compañías de usureros, todo es infinito. La iniqua de *Caracas* con sus usuras, hizo que muchos decepasen los árboles; y que todos seamos sus tributarios, sin Dios ni ley; y la iniquisima del *azúcar*, hizo que á todos nos amargue el comprarla. Andate á compañías con exclusiva de que solo comercien los que se toleran con *Monopodio*.

Si quieren hacer feliz á *Galicia* hay millones de medios fáciles, justos, útiles, y en favor de todos, como llevo propuesto; y no se piensa en ninguno; y los que se piensan en todo van al contrario fin; salvo en que 4 canallas mas se hagan *Marqueses*, *Duques*, insolentes y señores do *dñeiro*,

Comencé con ánimo de escribir breve, y sin pensar me hallé con tanto material; y podrás discurrir cuanto papel gastaria; si quisiese ex-profeso tra-

tar la materia, y abrir los ojos á los que viven engañados; y descubrir la trampa de los que quieren engañarnos. No hablé nada de la *Pesquería* porque á ti se te ofrecerá mucho mas que á mi para el asunto: bien sabes que cuando ese lugar era feliz con 14 cercos, ni era *ciudad*, ni habia compra de sardina con *exclusiva*.

El Duque de Sotomayor dijo en Lisboa á un amigo mio que este año habian cumplido en Lisboa con la Pascua, 45000 gallegos; y que habiendo visto 80 gallegos en un corralon, los 75 eran sus vasallos. Que facilidad! Si salen, mal; y si vuelven, peor. Acuérdate del *asesino* de Aguas Santas: del de hácia el *Ulló*: de los robos de Iglesias: de los que andan *aos thesouros*; y de los que ai vuelven con *hebillas*, ropa de paño, y barba negra, á sembrar ociosidades, y maldades. Mete á estos en *compañias*, y avisa de las resultas, y que me avisen los que hoy son *Caziques*.

Galicia no necesita aumentar el número de *Caziques*, sinó de minorar la infinidad de pobres *infelices*, que son esclavos de todos y de la tierra. Todos claman *bien público*, *bien público*; y los mas mienten sin suelo, y nada mas sienten que el que de veras se procure la pública utilidad, pues no podrán ellos hacer carne y sangre de los *bienes públicos* y de los pobres. Ninguno podrá hablar con tanto desinterés como

yo; y por eso se miran como fantásticos mis dictámenes. Quisiera saber cuanto dinero se exigió de esos países para los caminos, y cuantas varas de camino se han compuesto para el *bien público* pretextado.

Finalmente digo, que ante todas cosas no hacemos nada con los deseos de 10, ó 12; mientras la mayor parte de los compatriotas no se unen y se *ayudan con sus haberes*, para empezar á cimentar la resurreccion de ese muerto país. Que esotro de *Arbitrios* de distribución *tributal*, será iniquidad rematada, y duplicar la miseria. Qué se necesita de la *no sugeccion á Santiago*, ni aun del Rey, para que los que tienen cuartos hagan lo que ai utilizan los asturianos?

No prosigo por falta de papel, y siento que me den pié para gastar el tiempo en cosas que no pasan de pensamientos alegres. A Dios. Madrid y Diciembre 18 de 1748. — B. T. M. Tu Hermano. — Fr. Martin Sarmiento.

INTERIOR.

VIGO 15 DE NOVIEMBRE.

Para el dia 19 está anunciado un baile en nuestro *Circo Recreativo* en celebridad de *no se que cosa*, porque esto es lo que menos importa á los danzantes.

desoyendo mis plegarias
no viene á colmar mi empeño;
pues mi existencia minada
por la desgracia y el tiempo,
vegeta de los pesares
entre las manos de hierro.

Luz, el ángel que velaba
mis celestiales ensueños,
la flor que vertió su aroma
de mi vida en el desierto,
me hace apurar en sus heces
el cáliz del sufrimiento!

Y aquel hombre cuya frente
cine el laurel de guerrero
conquistado de cien lides
entre el horrisono estruendo,
siente asomar á sus ojos
una lágrima de fuego.

—Luz, tan tierna cual las flores
que en los pensiles amenos
dan su perfume á las auras
en cambio de un dulce beso,
mis paternos cuidados

El alegre *Recreo de Artesanos* tambien dá mañana baile á sus consocios. Promete estar bueno. Luego empezarán los de máscaras en esta sociedad.

El estado sanitario de la provincia, sin escepcion, es inmejorable.

Mañana domingo, se dice que habrá un magnífico paseo en el Camino Nuevo, tan concurrido y elegante en trages como el pasado. Puede ser, pero se nos hace esto tan increíble como los juramentos, los pronósticos de los médicos, las protestas de amor, las palabras de casamiento, las promesas de algunos gobernantes, los golpes de pecho de las beatas, las lágrimas de las mugeres y el llanto de los viudos. Ya sabemos todos lo que son nuestras lindas viguesas para el paseo. Les valiera mas en nuestro concepto, ser feas si no se habian de enseñar.

Continúa el tiempo seco, con algunos negros nubarrones de vez en cuando en señal de lluvias ó hielos.

¡Oh felicidad! se han concluido las torres de nuestra colegiata. ¡Pero que torres! nosotros solo sabemos que lo son por el ruido infernal de las campanas. ¿Por qué se habrá muerto Mendizabal?...

Van colocados una porcion de postes para el telégrafo eléctrico: llegan á Tuy.

La cosecha de maíz ha sido abundante en toda la provincia.

recompensó con su afecto
tan puro como el que ofrecen
los ángeles al Eterno.

Yo despues que combatí
los soldados agarenos
defendiendo de mi patria
los blasones sobrepuestos,
ufano con mis heridas
gloria y lauros proscribiendo
me retiré encarnecido
de mis estados al seno,
y feliz con tal tesoro
mil veces bendigo al cielo
que á mis continuos azares
les destinaba tal premio;
pero se huyó mi ventura
tras un aciago momento,
como las hojas marchitas
al soplo helado del cierzo:
y desde entonces mi vida
juguete del hado adverso,
surca el mar de los pesares
á compás de sus lamentos.

(Se continuará.)

FOLLETON.

Á ORILLAS DEL SIL.

LEYENDA ORIGINAL DEL SIGLO XII.

POR

D. LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.

IV.

Triunfa por fin el anciano
de aquel dolor tan intenso
que como áspid ponzoñoso
lleva escondido en el seno,
y con voz débil esclama
haciendo un penoso esfuerzo.
— Abad, con hijos malvados
mis culpas castiga el cielo
ofreciéndome una tumba
tras espinoso sendero.

La muerte que tantas veces
estarcené, cuando ciego
tras de la gloria marchaba
con intrépido denuedo,

Se aguarda para el 20 la compañía de zarzuela.

Nuestro Ayuntamiento ¡pásmense los lectores! ha creado cuatro, nada mas que cuatro plazas nuevas de guardas municipales que sostendrán, dicen, el *orden* en esta ciudad.

VARIEDADES.

EL ARTISTA COUSIÑO.

Tenemos que dar á conocer á nuestros lectores un nuevo genio artístico que indudablemente pronto contribuirá con sus magnificas obras al buen renombre del pais que lo vió nacer. Este pais es Galicia. La patria de Castro, de Iglesias y de Rodriguez, contará de hoy en adelante con Mariano Cousiño como uno de sus mas distinguidos artistas.

Entre las obras á que dió forma la inspiración de este nuevo artista Pontevedrés, hay una cagita hecha de una bola de billar; una sortija, de un hueso de melocoton; y un gran medallon que representa el misterio de la Santísima Trinidad.

Hé aqui la descripción que de estos preciosos objetos tomamos de *La Oliva*.

La cajita de marfil, tiene sus ángulos y aristas redondeados. Adorna sus caras laterales, un ramo de vid, lleno de follage y de lindisimos racimos. Entre este hermoso y perfectamente ejecutado follage, se ve un mirlo, que, como único que se distingue, creemos que el genio le ha colocado alli para conocer el lado por donde debe abrirse la caja. Sobre la tapa, y en un cuadro paralelogramico que adorna la misma vid, se admira una danza gallega bajo una pintoresca robleda. Las figuras de este cuadro, de un perfecto relieve, son de una ejecución preciosísima; el gaitero en una posición agradable y natural, revela en su cara el esfuerzo que su instrumento requiere para hacerle sonar; el niño del tamboril, en segundo término, también es una linda figura; la pareja de baile está colocada con un punto gracioso de la Muñeira y parece que va á dar vuelta por la perfección de su relieve.—Por el lado del fondo, y en otro cuadro cuyo interior está

formado por dos semicírculos prolongados se lee

M. C.

PONTEVEDRA.

1856,

gravado con un relieve mas bajo que el del cuadro y sobre un fondo de finísimo rayado. Contados son los grabadores que ejecutan perfectamente las letras, y sin embargo en las del Sr. Cousiño no notamos la mas leve falta.

Abierta la cajita, que es de una sola pieza, se vé sobre los bordes laterales un cordon de cuentas, y en el reverso de la tapa un preciosísimo cuadro donde se admira una fragua de herrero, porción de instrumentos y en el centro el yunque sobre el cual estan trabajando dos obreros muy bien colocados. El conjunto de la caja por su gusto, elegancia y trabajo es sorprendente.

El anillo, de una forma elegante, está adornado en su aro con un sencillo y hermoso ramo de flores y en vez de piedra un círculo, en cuyo centro se ven sobre fondo rayado las iniciales del artista Cousiño.

El medallon también es admirable por lo perfecto de sus figuras, que se destacan sobre un cielo de nubes iluminado por los rayos que se desprenden de lo alto, en donde está colocado el Espíritu-Santo en forma de paloma y desprendiendo de su delicado pico, finos rayos de sabiduría. Jesucristo está representado con la Cruz de la Redención y el Padre Eterno con el cetro de su poderío. Descansan los pies de estas delicadas figuras sobre un mundo.

Rogamos al señor Cousiño se dedique con infatigable celo á las artes, para las cuales revela un gran talento y sublime genio, con el objeto de honrar el catálogo de los ilustres hijos de Galicia.

GACETILLA

Nombramiento.—Don Ignacio Caballero, D. Joaquín Lafuente y Don Sebastian Martínez Chantrero, han sido nombrados consejeros supernumerarios de la provincia de Pontevedra.

Relevo.—Ha sido relevado del cargo de presidente de sanidad del puerto de Vigo, el señor D. Antonio Taboada, y nombrado en su lugar el Señor Rodríguez Arias.

Por su talento.—Supimos con satisfacción que nuestro apreciable compatriota don Isidoro Fernandez Monge, ha sido elegido por unanimidad director de la Academia de Profesores de Madrid. Esta distinguida honra es merecida y felicitamos á los profesores de Madrid por su acertada elección, y á nuestro paisano por el aprecio que merece á sus comprofesores.

Tambor, tu claro redoblar.—El regimiento infantería de Saboya va á ser relevado por el de Borbon que en la actualidad guarnece á Valladolid.—Ya podemos prepararnos á oír la consabida estrofa

Madrecita mia

de mi corazon,

que se me va el alma

tras el batallon!

Salida.—El sábado tomó la silla-correo en el Portazgo, con dirección á Madrid, el Sr. Lopez Vazquez, ministro del tribunal supremo de justicia.

Ascensos.—Los subtenientes y sargentos primeros de infantería que reúnan las condiciones prevenidas en la real orden circular de 1.º de marzo de 1855 y deseen pasar al ejército de la Isla de Cuba con ascenso, dirigirán sus solicitudes por el conducto de ordenanza, á fin de que se tengan presentes en la provision de vacantes que muy en breve ha de verificarse.

Marina.—Se asegura que nuestro gobierno va á disponer la construcción de dos navios, tres fragatas y tres corbetas de hélice.

Liceo de artesanos.—El domingo tuvo lugar en esta Reunion el tercer baile de máscaras: hablando de esta sociedad creemos innecesario manifestar que la animación de aquel baile haría enloquecer al pollo mas desencantado. Acaso en la prócsima semana se dará una función dramática, poniéndose en escena tres piezas en un acto: parece que también se leerá alguna composición poética.

A Ferrol!—Mañana caerá al agua la goleta de hélice *Santa Teresa*, que se está construyendo en aquellos arsenales. Mucha es la gente que por algunos días vá á abandonarnos para presenciar esta botadura. Les envidiamos el viage pues sabemos que se preparan serenatas, bailes, paseos y otras cien diversiones.

Variacion.—Desde el dia 15 del corriente, salen de esta capital á las once de la mañana, las diligencias de la Empresa del progreso de los artistas de Santiago.

Baile.—El jueves de esta semana ó el de la próxima, dará otro baile de máscaras la nueva sociedad de la calle de la Franja. En la junta general que celebró últimamente, se eligieron los individuos que han de componer su junta directiva, vemos con gusto que esta sociedad va caminando á su completa organizacion.

Bienes nacionales.—Por Real orden de 12 del actual se supone entre otras cosas:

1.º Que no se consideren comprendidos en los efectos de la suspension de la venta de los bienes del clero secular dispuesta por real decreto de 20 de setiembre.

Primero. Las subastas de bienes del clero secular que hayan sido aprobadas por la junta superior de ventas, hasta el 23 de setiembre último inclusive:

Segundo. Las redenciones de censos, foros, tréudos ú otra cualquiera prestacion de las que percibia el clero secular, siempre que los espedientes de mayor cuantía resulten aprobados por la junta superior de ventas hasta la expresada fecha de 23 de setiembre, y los de menor cuantía por las provinciales hasta el 27 inclusive del propio mes; y

Tercero. Los arrendamientos anteriores al año de 1800 que hasta la citada fecha de 23 de setiembre hayan sido aprobados por la junta superior.

2.º Que tampoco se consideren comprendidos en los efectos del real decreto de 14 de octubre último, referente á la suspension de la ley de desamortizacion, las subastas y redenciones de censos de arrendamientos anteriores á 1800, así de bienes del clero regular de ambos sexos, como de las demas corporaciones, con tal que los espedientes hubieren sido aprobados por la junta superior antes del 15 del citado mes de octubre, y por las de las provincias antes del 19 del mismo.

Precios.—Segun las noticias que recibimos por el correo de ayer, el trigo alcanza en Pontevedra y Vigo el precio de 17 $\frac{1}{2}$ rs. ferrado. El mercado de harinas en Santader estaba com-

pletamente encalmado sin que se haya hecho ninguna operacion.

Muchas gracias!—Por Real decreto de 11 del actual, refrendado unícamente por el Ministro de la Gobernacion ha sido levantado, el estado de sitio establecido en 14 de Julio último.

Vapores.—Desde ayer entraron en este puerto los vapores españoles de guerra *Vigilante*, *Colon* y *Hernan Cortés*. Los dos últimos permanecen anclados en nuestra bahía.

ANUNCIOS.

D. Remigio Salomon, sócio de número de la sociedad económica de amigos del pais de Valencia, correspondal de la Academia española de Arqueología, caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, por accion de guerra, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago notorio al público: que el dia primero del próximo diciembre y hora de doce de su mañana, se subastarán en los estrados de este Tribunal, una casa sita en la calle del Torreiro, de la pescaderia de esta plaza, señalada con el número 7, compuesta de altos, bajos y mas oficinas de que consta. Otra sita en el lugar de Tarrío, parroquia de San Esteban de Culleredo: y una pieza de terreno llamada Anqueiro, sembradura tres ferrados, próximamente, en dicha parroquia como de la propiedad de doña Maria Luisa Velasco y sus hijos, para pago de cantidad de reales mandados satisfacer á doña Manuela Arzumaga y consorte, pudiendo enterarse los licitadores de la tasacion y demas antecedentes, en la Escribanía del actuario. Dado en la Coruña á siete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Remigio Salomon.—Por mandado de S. S.—Ramon Fernandez.

A voluntad de sus dueños, y por la Escribanía de D. Manuel Lodeiro en el Tribunal de Comercio, se remata en el mas ventajoso postor: una huerta grande cercada de muralla, con dos casas dentro, Lavadero, Fuente y Palomar; y un pedazo de terreno por la parte Nor-este exterior de ella, sembrado de Casta-

ños, en el sitio nombrado Castiñeiras, camino de Monelos frente al que va á la Puente Gaitera estramuros de esta Ciudad; cuyo remate tendrá lugar á la una de la tarde del dia 26 de Noviembre ante dicho Escribano, en cuyo poder se hallarán los documentos de propiedad.

4

Mr. Jorje Osterberger, Litógrafo acreditado por sus trabajos artísticos, abre el 8 de Noviembre un nuevo establecimiento litógrafo en Santiago, Rua-Nueva núm. 52.

Las personas que gusten favorecerle con sus encargos, pueden hacerlo en la seguridad de que serán ejecutados con esmero, delicadeza y la mayor equidad posible.

6 8

CURSO de letra Inglesa y Española.

Don Federico Fernandez de esta Ciudad, tiene establecido un curso de tetras Española é inglesa, en 20 y 30 lecciones.

El que desée cursar cualquiera de dichas letras, puede pasar á su casa calle de Espoz y Mina núm. 194, de doce á dos, en donde recibirá las primeras lecciones por las retribucion de 80 rs. ó las segundas por la de 120, segun sea la disposicion del cursante.

EL DEFENSOR DE GALICIA.

Se publica los martes, jueves y sábados

Seccion doctrinal.—Disposiciones del gobierno supremo y de las autoridades de nuestras provincias.—Noticias nacionales y extranjeras de interés general.—Correspondencia de Galicia.—Variedades.—Seccion poética.—Gacetilla.—Folletín.—Anuncios.

Cuesta 4 reales al mes en esta capital y 5 en los demas puntos.

Anuncios dos cuartos linea para los señores suscritores y cuatro para los que no lo sean.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de *El Defensor de Galicia*, calle de S. Nicolás núm. 1.º—En los demas puntos, remitiendo su importe en sellos de franqueo á su administrador con sobre á dicho domicilio.

La demas correspondencia se dirigirá á su Director D. Ricardo Puente y Brañas.